



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0052243/2018

4° Ord.

VISTO:

El programa de la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecido por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Evolución del Pensamiento Administrativo, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar, asimismo, la Promoción Directa propuesta para el año académico 2019.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

